

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA: PARQUE SAN VICENTE Y POLIDEPORTIVO EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA”.

El Municipio de Anolaima Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

A continuación, se anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente

ASPECTOS GENERALES							
ECONÓMICO	ESTUDIO DE MERCADO.						
	Los ítems relacionados en las especificaciones técnicas se encuentran incluidos dentro de la cartilla de Precios establecidos por ICCU 2026, con respecto a los precios que no se encuentran incluidos en la cartilla, se calcularon mediante análisis de precio unitario A.P.U, obteniendo el siguiente resultado:						
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:						
	El Municipio de Anolaima, estima el valor del contrato a celebrar hasta por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$217.000.000,00) M/CTE , Valor que Incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve.						
	A continuación, se detalla el valor para cada uno de los ítems contemplados dentro del presente proceso de contratación, los cuales dan lugar al presupuesto oficial de la convocatoria.						
	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA: PARQUE SAN VICENTE Y POLIDEPORTIVO EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA						
	ITEM	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	UN D.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL - REFERENCIA PRECIOS ICCU 2026	PARTICULAR				
	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA						
	1			PRELIMINARES			
1.01	16.5		EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA	M3	3.00	\$ 108,324.51	\$ 324,973.53

			MENOR DE 5 KM)				
1.0 2	1.16		DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	M2	20.00	\$ 34,816.7 4	\$ 696,334.8 0
1.0 3	1.17		DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.25 M, INC RETIRO	M2	10.00	\$ 46,472.8 6	\$ 464,728.6 0
1.0 4	1.27		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M, INC RETIRO	M2	10.00	\$ 56,422.5 9	\$ 564,225.9 0
1.0 5	1.29		DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS, INC RETIRO	M3	4.30	\$ 431,409. 44	\$ 1,855,060. 59
2			ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.0 1		A.P.U.	MICROPILOTE 0.20x0.20 M EN CONCRETO DE 3500 PSI (INCLUYE DEMOLICION, EXCAVACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ML	56.00	\$ 150,803. 38	\$ 8,444,989. 28
2.0 2	4.18		MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI	M3	12.20	\$ 1,386,43 4.56	\$ 16,914,50 1.63
2.0 3	4.22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1,884 .00	\$ 11,312.9 8	\$ 21,313,65 4.32
3			MAMPOSTERÍA				
3.0 1		A.P.U.	MURO ESTRUCTURAL E=15 cm EN BLOQUE CEMENTO. INCLUYE MORTERO DE RELLENO SEGÚN PLANOS DE MODULACION DE DOVELAS	ML	12.00	\$ 162,854. 51	\$ 1,954,254. 12
4			PISOS, ENCHAPES, APARATOS				
4.0 1	13.2		ALISTADO IMPERMEABILIZA DO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	6.00	\$ 63,676.4 1	\$ 382,058.4 6
4.0 2	13.8		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	4.50	\$ 153,190. 73	\$ 689,358.2 8
4.0 3	13.12		PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	21.40	\$ 89,239.0 1	\$ 1,909,714. 81

4.0 4	16.8		RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICA MENTE	M3	22.70	\$ 221,953. 06	\$ 5,038,334. 46
4.0 5	14.3		ADOQUÍN CONCRETO 6CM	M2	44.41	\$ 118,001. 59	\$ 5,240,299. 15
5			PAÑETES, PINTURAS				
5.0 1	6.17		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	20.00	\$ 37,794.6 1	\$ 755,892.2 0
5.0 2	18.3		PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	60.00	\$ 36,383.4 8	\$ 2,183,008. 80
6			CARPINTERÍA METÁLICA				
6.0 1		A.P.U.	CERRAMIENTO EN TUBO A.N. 2" CAL 0.80 (1.9 mm), H-prom = 2.0 M, INCLUYE ANTICORROSIV O Y PINTURA EN COLORES VARIOS SEGÚN DISEÑO	ML	65.50	\$ 280,849. 45	\$ 18,395,63 8.97
6.0 2		A.P.U.	PUERTA EN TUBO A.N. 2" CAL 0.80 (1.90 MM), H- prom = 1.7 M, INCLUYE ANTICORROSIV O Y PINTURA EN COLORES VARIOS SEGÚN DISEÑO	M2	12.22	\$ 235,104. 10	\$ 2,872,972. 10
SUBTOTAL							\$ 90,000,00 0.00
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA							
1			PRELIMINARES				
1.0 1	16.5		EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	6.00	\$ 108,324. 51	\$ 649,947.0 6
1.0 2	1.27		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M, INC RETIRO	M2	36.00	\$ 56,422.5 9	\$ 2,031,213. 24
2			MAMPOSTERÍA				
2.0 1		A.P.U.	MURO ESTRUCTURAL E=15 cm EN BLOQUE CEMENTO. INCLUYE MORTERO DE RELLENO SEGÚN PLANOS DE	ML	67.20	\$ 162,854. 51	\$ 10,943,82 3.07

			MODULACION DE DOVELAS				
3			PISOS, ENCHAPES, APARATOS				
3.0 1	13.8		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	4.00	\$ 153,190. 73	\$ 612,762.9 2
3.0 2	13.12		PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	56.16	\$ 89,239.0 1	\$ 5,011,662. 80
3.0 3	16.8		RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMEN TE	M3	30.00	\$ 221,953. 06	\$ 6,658,591. 80
3.0 4	14,3		ADOQUÍN CONCRETO 6 CM	M2	300.0 0	\$ 118,001. 59	\$ 35,400,47 7.00
4			PINTURAS				
4.0 1	18,9		ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	504.0 0	\$ 32,638.2 0	\$ 16,449,65 2.80
4.0 2	18.3		DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	ML	456.0 0	\$ 6,808.27	\$ 3,104,571. 12
5			INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5.0 1	12,1		ACOMETIDA AÉREA 10 M. PVC	M2	1.00	\$ 708,400. 56	\$ 708,400.5 6
5.0 2	12,3		SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA. INC INTERRUPTOR	UN D	12.00	\$ 169,568. 35	\$ 2,034,820. 20
5.0 3	12,14		TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UN D	1.00	\$ 764,726. 06	\$ 764,726.0 6
5.0 4	12,20		LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UN D	3.00	\$ 613,675. 30	\$ 1,841,025. 90
5.0 5	12,54		TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" - SCH. 40 (intermedio) INC. ACCESORIOS	ML	50.00	\$ 8,371.02	\$ 418,551.0 0
5.0 6		A.P.U.	DISEÑOS ELECTRICOS Y DE APANTALLAMIE NTO PARA DESCARGAS ATMOSFERICAS, NORMA RETIE 2024	UN D	1.00	\$ 4,082,17 6.17	\$ 4,082,176. 17
6			CARPINTERÍA METÁLICA				

6.0 1	19,10	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00 M TIPO IDRD. INC CIMENTACION	ML	21.50	\$ 1,687,79 5.27	\$ 36,287,59 8.30
SUBTOTAL						\$ 127,000,0 00.00
VALOR TOTAL						\$ 217,000,0 00.00

NOTA: El proceso se adjudicará por el valor ofertado por el proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones y los estudios previos y cumpla con todas las exigencias y requerimiento técnicos, jurídicos y económicos.

• **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el servicio que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

Las especificaciones técnicas para desarrollar el objeto contractual que tiene como objeto **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA: PARQUE SAN VICENTE Y POLIDEPORTIVO EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA"**, son las siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA	UNIDAD	1
2	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA	UNIDAD	1

A continuación, se detallan las actividades que están incluidas dentro del mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las instalaciones del: Parque San Vicente y Polideportivo El Porvenir del Municipio de Anolaima, Cundinamarca:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA: PARQUE SAN VICENTE Y POLIDEPORTIVO EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA				
ITEM	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDA D

	GENERAL - REFERENCI A PRECIOS ICCU 2026	PARTICULA R			
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA					
1			PRELIMINARES		
1.01	16.5		EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3.00
1.02	1.16		DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	M2	20.00
1.03	1.17		DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.25 M, INC RETIRO	M2	10.00
1.04	1.27		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M, INC RETIRO	M2	10.00
1.05	1.29		DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS, INC RETIRO	M3	4.30
2			ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
2.01		A.P.U.	MICROPILOTE 0.20x0.20 M EN CONCRETO DE 3500 PSI (INCLUYE DEMOLICION, EXCAVACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ML	56.00
2.02	4,18		MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI	M3	12.20
2.03	4.22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1,884.00
3			MAMPOSTERÍA		
3.01		A.P.U.	MURO ESTRUCTURAL E=15 cm EN BLOQUE CEMENTO. INCLUYE MORTERO DE RELLENO SEGÚN PLANOS DE MODULACION DE DOVELAS	ML	12.00
4			PISOS, ENCHAPES, APARATOS		
4.01	13.2		ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	6.00
4.02	13.8		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	4.50
4.03	13.12		PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	21.40
4.04	16.8		RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	22.70
4.05	14,3		ADOQUÍN CONCRETO 6CM	M2	44.41
5			PAÑETES, PINTURAS		

5.01	6.17		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	20.00
5.02	18.3		PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	60.00
6			CARPINTERÍA METÁLICA		
6.01		A.P.U.	CERRAMIENTO EN TUBO A.N. 2" CAL 0.80 (1.9 mm), H-prom = 2.0 M, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN COLORES VARIOS SEGÚN DISEÑO	ML	65.50
6.02		A.P.U.	PUERTA EN TUBO A.N. 2" CAL 0.80 (1.90 MM), H-prom = 1.7 M, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN COLORES VARIOS SEGÚN DISEÑO	M2	12.22
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA					
1			PRELIMINARES		
1.01	16.5		EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	6.00
1.02	1.27		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M, INC RETIRO	M2	36.00
2			MAMPOSTERÍA		
2.01		A.P.U.	MURO ESTRUCTURAL E=15 cm EN BLOQUE CEMENTO. INCLUYE MORTERO DE RELLENO SEGÚN PLANOS DE MODULACION DE DOVELAS	ML	67.20
3			PISOS, ENCHAPES, APARATOS		
3.01	13.8		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	4.00
3.02	13.12		PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	56.16
3.03	16.8		RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	30.00
3.04	14.3		ADOQUÍN CONCRETO 6 CM	M2	300.00
4			PINTURAS		
4.01	18.9		ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	504.00
4.02	18.3		DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	ML	456.00
5			INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
5.01	12.1		ACOMETIDA AÉREA 10 M. PVC	M2	1.00
5.02	12.3		SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA. INC INTERRUPTOR	UND	12.00

5.03	12,14		TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UND	1.00
5.04	12,20		LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UND	3.00
5.05	12,54		TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4" - SCH. 40 (intermedio) INC. ACCESORIOS	ML	50.00
5.06		A.P.U.	DISEÑOS ELECTRICOS Y DE APANTALLAMIENTO PARA DESCARGAS ATMOSFERICAS,NORM A RETIE 2024	UND	1.00
6			CARPINTERÍA METÁLICA		
6.01	19,10		CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00 M TIPO IDRD. INC CIMENTACION	ML	21.50

Los mantenimientos o mejoramientos permite garantizar la continuidad operativa de determinada infraestructura, alargando su vida útil, reduciendo la probabilidad de fallas estructurales. A continuación, se describe algunos procesos que se generan en la realización de un mantenimiento y/o mejoramiento de construcciones existentes:

Obras Preliminares

Consiste en el acondicionamiento del área de trabajo, realizando alistamiento como desmonte, limpieza, demoliciones, retiro de escombros, entre otros.

Estructuras en concreto

Se trata de la estructura que permite la resistencia (las cuales soportan el peso), de acuerdo a la estructura integra elementos tales como cimentaciones, columnas, vigas, losas, muros estructurales.

Mampostería

Sistema tradicional donde se construye muros o paredes con técnica de colocación manual de piezas que pueden ser ladrillos de arcilla cocida, bloques en concreto, piedras, de esta forma se va levantando una estructura.

Pañetes

Revestimiento que se realiza directamente a los muros o paredes mediante mezcla de cemento, arena fina y agua, con esto se protege o se corregir imperfecciones.

Pinturas

Trata de un revestimiento que se realiza a las paredes de acuerdo a su ubicación, de esta manera se caracteriza su formulación, dicho revestimiento genera una película de durabilidad y mejorando estéticamente la superficie.

El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por el CONTRATISTA y



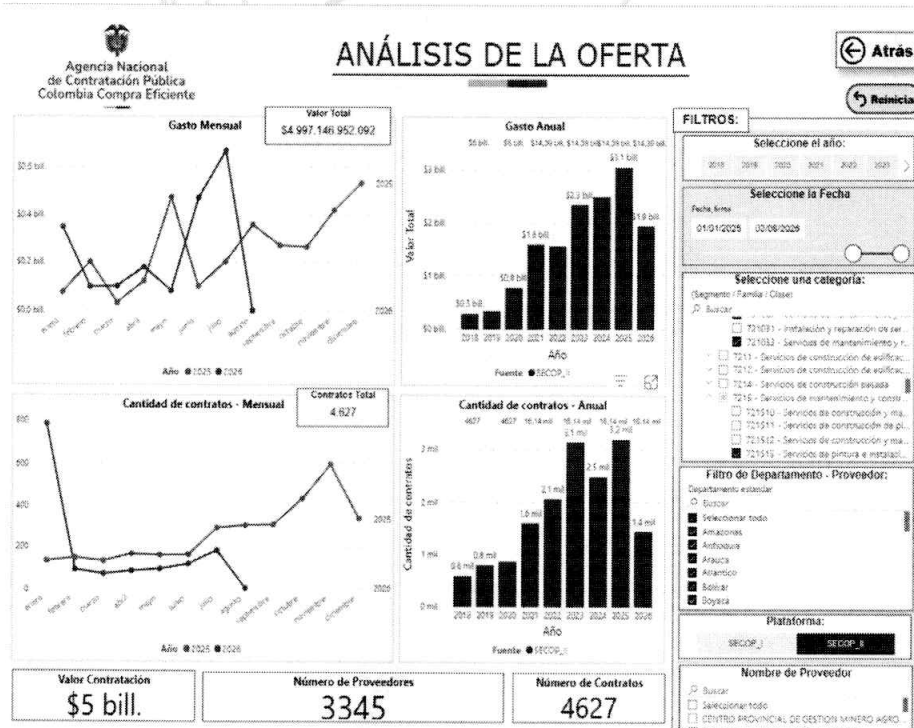
	el/la SUPERVISOR del contrato, previa expedición del registro presupuestal
REGULATORIO	La presente convocatoria pública, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales, de comunicaciones y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 2018 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
OTROS	Ley 1551 de 2012 – Ley de Desarrollo del Territorio - Objeto: Esta ley está orientada a fortalecer el proceso de planeación y desarrollo del territorio, a través de la ejecución de obras públicas que favorezcan el desarrollo local. - Aplicación: Si el proyecto de mejoramiento de las vías terciarias del Municipio está relacionado con el desarrollo de la infraestructura local, esta ley puede ser relevante para alinear el proyecto con los objetivos nacionales de desarrollo territorial. Ley 388 de 1997 – Planes de Ordenamiento Territorial (POT) - Objeto: Regula la planificación y ordenamiento territorial en Colombia, afectando el uso del suelo, la construcción de edificaciones y la intervención en la infraestructura pública. - Aplicación: Es importante que el proyecto de adecuación y mejoramiento de vías terciarias esté alineado con el POT de Anolaima. Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Anolaima - Objeto: Regula el uso del suelo, la planificación del territorio y las intervenciones urbanísticas en el municipio. - Aplicación: El proyecto de mejoramiento de vías terciarias debe cumplir con los lineamientos del EOT del municipio de Anolaima. Esto incluye la mejora y expansión de la infraestructura vial con el fin de facilitar el acceso y la movilidad de los pobladores. Acuerdos Municipales del Concejo de Anolaima - Objeto: Los acuerdos del Concejo Municipal de Anolaima pueden establecer normas específicas sobre el uso de recursos para la intervención de vías terciarias. - Aplicación: Es importante revisar los acuerdos locales relacionados con el uso de los recursos del municipio y las políticas de mejoramiento vial para asegurar que el proyecto se ajuste a las normativas y a los planes de desarrollo municipal. OTROS • Norma Colombiana de diseño y construcción sismo resistente NSR-10 según decreto 926 del 19 de marzo de 2010, ley 400 de 1997 y decretos reglamentarios, modificación parcial de reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. 5 de junio de 2017.

- Decreto 1077 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio), normatividad relacionada con desarrollo urbano, licenciamiento urbanístico y de construcción.
- Retie (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas), el cual establece parámetros técnicos requeridos en las instalaciones eléctricas con la finalidad de mitigar el riesgo de origen eléctrico.
- Especificaciones Técnicas particulares del presente proceso.
- Normatividad Ambiental vigente. (Decreto único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible-25 de mayo de 2015).
- Conforme a las condiciones contratados por el Municipio se establece el tipo de cimentación a realizar de acuerdo a las condiciones y estudios del terreno. De lo anterior se anexa el documento soporte (planos).

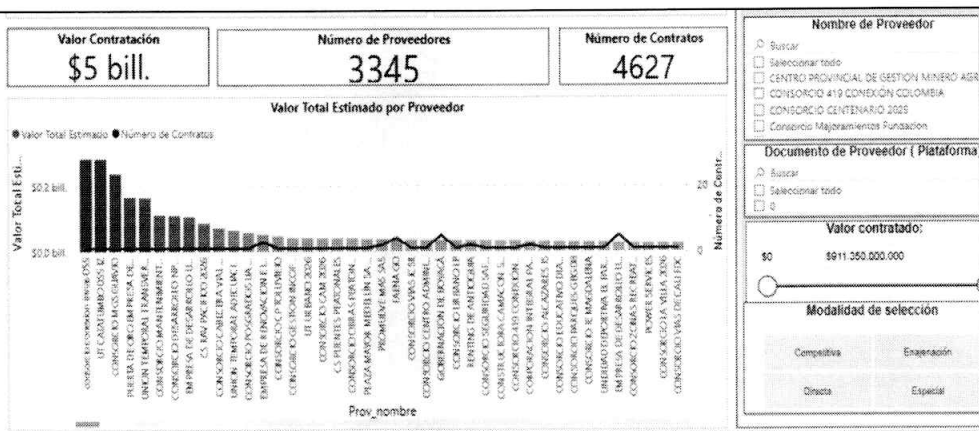
ESTUDIO DE LA OFERTA

QUIEN VENDE

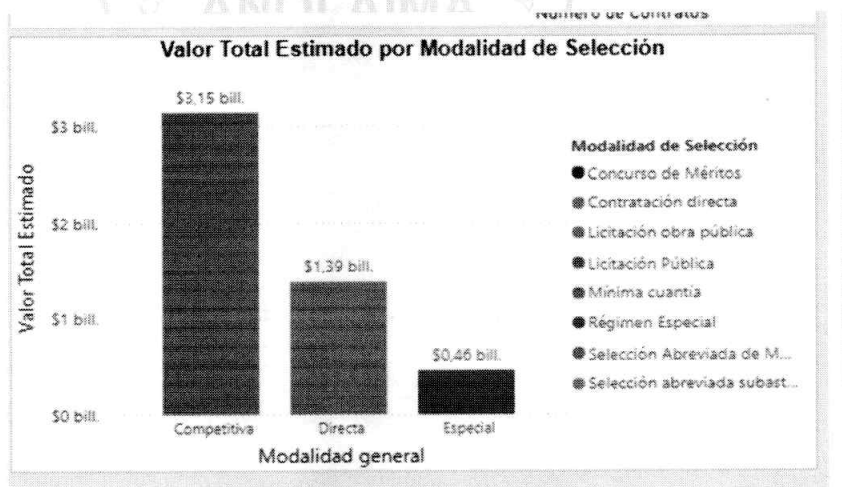
Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, se evidencia que, para la categoría 721029, 721033, 721513 y 721514 de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2025, hasta 03 de agosto de 2026, a nivel nacional se han realizado 4.627 contratos a través de la plataforma SECOP II, con 3.345 proveedores



Estas cifras representan un valor de contratación por una suma de \$ 5 billones de pesos, tal como se evidencia en la siguiente gráfica.



Adicionalmente, la modalidad de selección más utilizada en marco de la adquisición de los elementos objeto del presente proceso son Licitación Obra Pública, seguido de concurso de méritos y mínima cuantía.

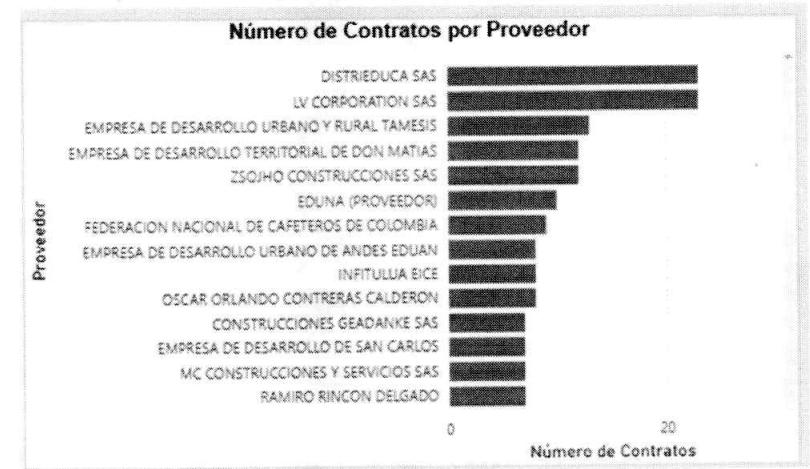


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2025			2026				
Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		3134	\$2.847.295.375.083	58,99%	1421	\$1.802.170.607.419	37,96%	4555	\$2.847.295.375.083
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		52	\$105.687.852.145	2,11%	20	\$61.993.117.445	1,24%	72	\$105.687.852.145
Total		3186	\$3.052.983.227.228	61,09%	1441	\$1.944.163.724.864	38,91%	4627	\$3.052.983.227.228

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

OFERENTE EN EL SECTOR

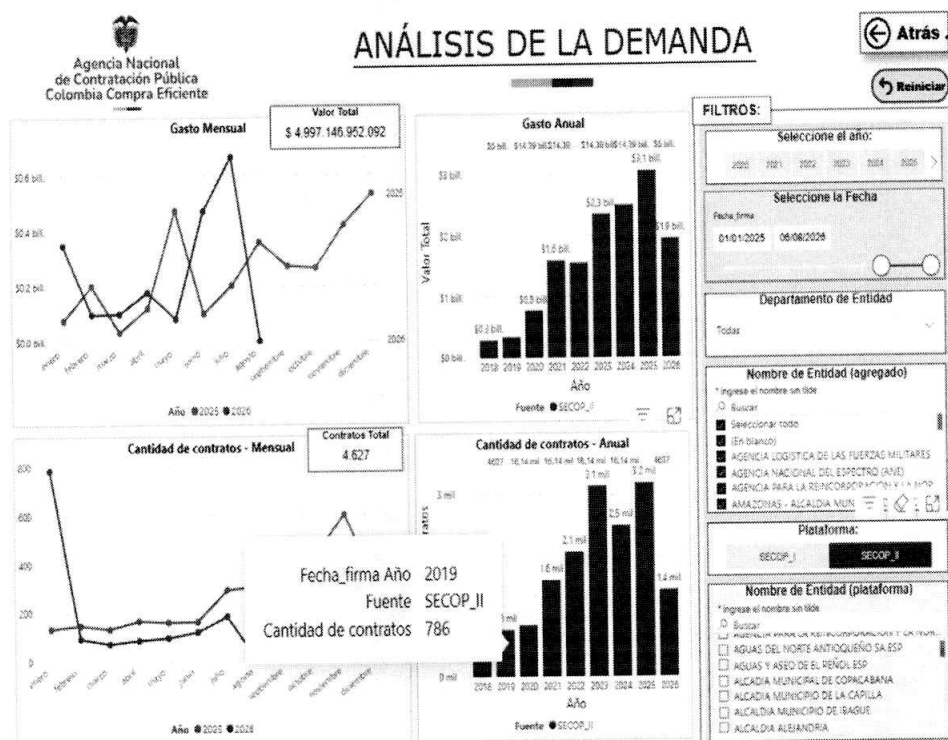
En el mercado Colombiano se encuentran varias empresas dedicadas a los servicios de construcción pesada, por lo que a continuación se enlistan algunos proveedores con los que las Entidades públicas, durante las vigencias 2025 y 2026 adquirieron elementos de la clasificación UNSPSC 721029, 721033, 721513 y 721514, que arroja el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, así:



ESTUDIO DE LA DEMANDA

**¿CÓMO
HA
ADQUIRID
O LA
ENTIDAD
ESTATAL
EN EL
PASADO
ESTE BIEN,
OBRA O
SERVICIO?**

Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento- Análisis de la demanda, se evidencia que, para la categoría 721029, 721033, 721513 y 721514 de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2025, hasta 06 de agosto de 2026, a nivel nacional se han realizado 3.627 contratos a través de la plataforma SECOP II.



Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025		2026			
		Contratos	Valor	Contratos	Valor		
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		3134	\$2.947.295.375.083	58,96%	1421	\$1.882.170.607.419	37,96%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		52	\$105.687.352.145	2,11%	20	\$61.993.117.445	1,24%
Total		3186	\$3.052.983.227.228	61,09%	1441	\$1.944.163.724.864	38,91%

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

El Municipio de Anolaima, en vigencias anteriores ha celebrado contratos con objeto contractual similar, por lo que se toma como referencia los siguientes procesos contractuales, en los cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías

**¿CÓMO
HA
ADQUIRID
O ESTE
BIEN,
OBRA O
SERVICIO?**

El Municipio de Anolaima, en vigencias anteriores ha celebrado contratos con objeto contractual similar, por lo que se toma como referencia los siguientes procesos contractuales, en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías son las siguientes:

ENTIDAD	REFERENCIA	OBJETO	VALOR	FUENTE
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	SAMC-17-2013.	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CUBIERTA GRADERÍA ESTADIO MUNICIPAL DE ANOLAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$27.894.085	SECOPI

MUNICIPIO DE ANOLAIMA	MA-SP-LP-002 -2022	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIPLE DEL CENTRO POBLADO LA FLORIDA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	\$678.442.149	SECOPI
-----------------------	--------------------	---	---------------	--------

Se evidencia en la plataforma secop II los siguientes proceso o contratos por parte de entidades a nivel nacional:

ENTIDAD	REFERENCIA	OBJETO	VALOR	FUENTE
DEPARTAMENTO DE QUINDIO	MC-017-2025	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA EN LA VEREDA EL LAUREL, DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO	\$ 55.953.778.00	SECOPII
MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	LP-TA-007-2025	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$541.709.915,30	SECOPII
MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA	SMC-050-2025	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.	\$ 39.840.431	SECOPII

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES



De conformidad con lo señalado en el documento denominado "**MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (VERSIÓN 1 de 21 de agosto de 2025)**"

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$


OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Proyectó: Luz Adriana Barrera Rodríguez – profesional